

Concurso de Microrrelatos Radiofónicos

NAVIDAD JOVEN 2013

OBJETO DEL CONCURSO

El objetivo del presente concurso es la realización de un microrrelato. La temática a la cual se tienen que acoger los participantes para llevar a cabo su proyecto artístico es la Navidad, entendiéndose como temática todo lo que esté relacionado con la misma, en los lugares que la organización establezca.

El microrrelato tendrá un máximo de 100 palabras y un mínimo de 50 palabras. Málaga debe aparecer en el contexto o en la trama. Se entiende como microrrelato radiofónico a una historia donde se produce una evolución, generalmente del personaje principal, con la intención de ser narrada por la radio.

Se valorará en el proyecto artístico la calidad artística, la imaginación, la originalidad, la técnica y su relación con la Navidad y la ciudad de Málaga.

PARTICIPANTES

Podrán participar en la presente convocatoria jóvenes con edades comprendidas entre 15 y 35 años, ambas inclusive, y deberán cumplir, al menos, uno de los requisitos siguientes: haber nacido, residir, estudiar o trabajar en Málaga.

PREMIOS

1º PREMIO: Entrega de un lote de regalos valorados en 150€ de contenido cultural (del establecimiento Mapas y compañía). Lote de material deportivo (valorado en más de 80€). Beca de 2 meses de curso de desarrollo de la narrativa en Taller Paréntesis (valorada en 170€). Minilote de libros. Locución de su microrrelato en Onda cero Málaga durante 2 semanas.

2º y 3º PREMIO: Beca de 2 meses de curso de desarrollo de la narrativa en Taller Paréntesis (valorada en 170€). Minilote de libros. Locución de su microrrelato en Onda cero Málaga durante 2 semanas.

DESARROLLO DEL CONCURSO y PLAZOS

Inscripción:

El plazo de inscripción y recepción de los trabajos será hasta las 14 horas del 11 de diciembre de 2013 (actualización: se ha ampliado el plazo hasta el 13 de diciembre).

Los participantes podrán participar enviando un correo electrónico a la dirección concursomicrorelato2013@gmail.com en el plazo indicado. En dicho correo se deberá acompañar el texto con la hoja de inscripción debidamente cumplimentada adjunta a estas bases.

Fallo del jurado:

La organización comunicará el fallo del jurado a través de la pagina web juventud.malaga.eu, a partir de la finalización del concurso. La organización se reserva el derecho a cambiar las fechas establecidas inicialmente para el desarrollo de este concurso.

El ganador tendrá que certificar la edad y su condición de nacido, residente o estudiante en Málaga —presentando el DNI o, si en este no figura como lugar de nacimiento Málaga, aportando uno de los siguientes documentos: certificado o volante de empadronamiento o residencia en Málaga o Fotocopia de la matrícula, certificado o resguardo de la misma o Fotocopia del certificado de empresa o contrato de trabajo—.

En caso de los participantes menores de edad, si resulta ganador deberán presentar autorización y fotocopia del DNI del padre, madre o tutor en el que manifieste su conformidad con la participación del menor en este concurso.

Los participantes únicamente tendrán que acreditar todos estos aspectos si son seleccionados para la obtención del premio.

JURADO

El Jurado estará integrado por personas del ámbito de las Artes y la creación, representantes del Área de Juventud, de Onda cero Málaga y del Taller de Escritura Paréntesis.

Se efectuará, conjuntamente con la organización, una selección de participantes. Los fallos serán públicos e inapelables.

En caso de que el jurado lo determinase el/los premio/s podrá/n declararse desierto/s.

Las obras premiadas, una vez finalizado el concurso, quedarán en propiedad de la organización.

COMUNICACIONES y AUTORIZACIONES

Toda comunicación con los participantes se realizará mediante el correo electrónico y/o el número de teléfono facilitados en el boletín de inscripción; asimismo, se informará en la páginas web del Área de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Málaga: (www.juventud.malaga.eu).

Los participantes autorizan expresamente y sin contraprestación económica al Excmo. Ayuntamiento de Málaga, y a la organización del concurso, la reproducción, publicación, edición, distribución, audición, exhibición y proyección de su obra, actividades referidas siempre a la promoción cultural y artística que pretende esta convocatoria; todo ello en los términos recogidos en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 1/1996 de 12 de abril (BOE 13/04/1996) por el que se aprueba el Texto refundido de la ley de Propiedad Intelectual y la ley 23/2006 de 7 (BOE 8/7/2006) de julio que lo modifica.

En caso de cualquier aclaración o duda se podrá hacer en:

- **La Caja Blanca**

Avda. Editor Ángel Caffarena nº 8
29010 Málaga.
952.28.68.14
952.07.21.21

Horario: Lunes a jueves 9:00 a 14:00 horas
Viernes de 9:00 a 13:00 horas.

- **Centro de Información y Asesoramiento Juvenil**

C/ Roger de Flor nº 1
29006 Málaga
951.92.60.67
951.92.68.15

Horario: Lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, y de 16:30 a 18:30 horas

La participación en esta convocatoria supone la aceptación plena de las presentes bases. Cualquier duda sobre la interpretación de las mismas será resuelta libremente por la organización.